

MECANISMOS PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

I. Garantizar el respeto e inclusión de las diversidades.

A través de la barra programática de XECHAP se incluirán las diversidades étnicas, sociales y culturales, sexuales, políticas, lingüísticas y de género.

II. Promoción de la educación, la ciencia y la cultura.

Permanecerá abierta la convocatoria que estimule y promueva la participación de los estudiantes y trabajadores universitarios para que desarrollen proyectos radiofónicos, innovación de formatos y contenidos, que ayuden a la comprensión del acontecer, y para la difusión de los aportes de la universidad al campo y al desarrollo del sector agropecuario y forestal.

Para impulsar proyectos acordes con el perfil de la estación, el departamento de radio ofrecerá capacitación mediante talleres a toda comunidad universitaria y de la región.

III. Perspectiva de género.

Mediante campañas y programas especiales se promoverá la equidad e igualdad de género. En la locución y conducción también se promoverá la participación con equidad.

IV. Promover la discusión y reflexión de los acontecimientos eventuales y/o programados.

Los programas informativos garantizarán la expresión diversa de los actores sociales, enfoques y opiniones que reflejen la pluralidad social. Y a fin de ampliar el contexto del acontecer, se incluirán análisis de especialistas. Los medios electrónicos y la línea telefónica servirán para recibir y registrar las preguntas o comentarios de las audiencias. Mediante el registro de la participación se atenderán sus necesidades de comunicación y expresión.

V. Promoción de la cultura jurídica.

Los temas legales o jurídicos se abordarán en forma didáctica y clara procurando el espacio para que las audiencias expresen sus dudas e inquietudes y éstas sean atendidas.

VI. Inclusión de producción independiente.

XECHAP dará opciones de inclusión a un porcentaje de programas producidos de manera independiente, siempre y cuando se trate de contenidos y formatos de calidad y que cumplan con los términos que se establezcan en la convocatoria que el Consejo Ciudadano y Radio Chapingo emitirán para brindar esta oportunidad, los términos y condiciones de la producción y transmisión se establecerán en acuerdos de colaboración o convenios apegados a la normatividad. Igualmente, deberán apegarse a los lineamientos de la emisora.

VII. Convenios para co-producción entre ECHAP y otras instancias educativas.

XECHAP abrirá espacios para la participación de instancias de la propia universidad y de otras instituciones educativas, o medios públicos, estaciones comunitarias, con proyectos

específicos para difundir sus logros y aportaciones al desarrollo del país. Será requisito establecer los términos y condiciones de la participación de un acuerdo o convenio de colaboración, patrocinio, coproducción, o el formato legalmente permitido.

VIII. Procesos de medición que se seguirán para las quejas y sugerencias de las audiencias.

- a) La participación de la ciudadanía en cuanto a quejas y sugerencias se canalizarán a la defensoría de las audiencias donde se recibirá, documentará, procesará y dará seguimiento a las observaciones, quejas, sugerencias, peticiones o señalamientos en relación a su derecho como audiencias. Lo anterior en el capítulo I numeral cuatro para garantizar y fomentar los derechos de las audiencias del código de ética.
- b) Para la presentación de quejas XECHAP, pondrá a disposición de las audiencias una línea telefónica 5959521610, la página de internet en la liga: <https://radio.chapingo.mx/contacto/>
- c) La recomendación y acción propuesta por la defensoría de las audiencias respecto de las quejas y sugerencias serán difundidas a través de la página web de la emisora, y a su vez, la defensoría podrá realizar la difusión a través de su programa radiofónico.
- d) Para establecer contacto con la defensoría de las audiencias está disponible el correo electrónico radio.defensoria@chapingo.mx
- e) La ciudadanía podrá acudir al consejo ciudadano para apoyar en el seguimiento de la programación y fundamentar sus propuestas que ayuden a mejorar la imagen programática y el fomento de los derechos de las audiencias.